



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2014 - Año del Arte y sus expresiones."

POSADAS, 10 NOV 2014

RESOLUCION N° 3355

- VISTO: el Trámite N° 28253/14 por las cuales se solicita autorización para utilizar diferentes Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación, con el fin de llevar a cabo las elecciones generales de la Central de Trabajadores de la Argentina (C.T.A) el día 18 de Noviembre del 2014 ; y

CONSIDERANDO:

QUE en sesión del día 07 de Noviembre del 2014, el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el uso de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación que se detallan a continuación, a los efectos de llevar a cabo las elecciones generales de la Central de trabajadores de la Argentina (CTA), el día 18 de Noviembre del 2014, de 08:00hs a 17:00 hs

Departamento	Escuela N°
Apóstoles	638; 20.-
Cainguas	406; 150.-
Candelaria	698; 11.-
Capital	CEP N° 36; 449; 7.-
Concepción de la Sierra	26.-
Eldorado	BOP N° 28; 689; EPET N° 22; 468.-
Gral . Manuel Belgrano	604; 612; 652.-
Guarani	453; 617.-
Iguazú	291; 428; 615.-
Leandro N. Alem	62; 931.-
Libertador General San Martín	177.-

[Handwritten signature]
FORMA REAL DE CUCUEN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

[Handwritten signature]
LUIS ARNALDO JACORO
Ministro de Educación y Ciencia
Educación General y Superior
A.C. Dirección General de Educación Superior
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2014 - Año del Arte y sus expresiones.-"

3355 i

19 0 NOV 2014

.....////

Montecarlo	254; 619.-
Oberá	185.-
San Ignacio	728; 74; BOP N° 101.-
San Javier	275.-
San Pedro	678.-
25 de Mayo	616; 239.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que lo autorizado por el Artículo 1°, no interferirá con el normal dictado ni desarrollo de clases en cada uno de los Establecimientos Educativos.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS/pp.-

EB
NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES



[Handwritten signature]
LUIS ARNALDO JACOBO
Ministro Secretario de Cultura
Educación Ciencia y Tecnología
A.C. Dirccc. General del Consejo Genl. de Educación
Provincia de Misiones